

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN PSICOPATOLOGÍA Y
PSICOANÁLISIS**

**ANÁLISIS DEL GOCE Y EL ESTRAGO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO**

CAPÍTULO DE LIBRO

**CÉSAR FABRICIO SANDOVAL MALDONADO
DIRECTORA: PhD (c) GRACIELA RAMÍREZ IGLESIAS
QUITO, 2020**

ANÁLISIS DEL GOCE Y EL ESTRAGO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Resumen:

El presente trabajo tiene como objetivo conocer si es posible construir una relación entre los conceptos psicoanalíticos de Goce y Estrago y la violencia de género.

En función de dicho objetivo, se realizó un recorrido teórico por los conceptos de goce y estrago, además del concepto de feminidad y, posteriormente, se analizaron dos casos emblemáticos descritos bibliográficamente, los mismos que relatan situaciones de violencia de género.

A través de indicadores de violencia como golpes, vivencias de violencia, insultos y sobre todo el discurso ante los mismos, se estudiaron las manifestaciones del goce como resultado de una posible relación estragante entre madre-hija y el potencial devenir víctima de violencia.

El principal hallazgo fue conocer la relación directa que existe entre el goce, el estrago y la violencia de género, y cómo puede ser determinante para que justamente un sujeto se convierta en víctima de violencia.

Palabras clave:

Goce, goce Otro, estrago, feminidad, violencia, violencia de género, psicoanálisis.

Abstract:

The present work aims to know what if there is a relationship between the psychoanalytic concepts of Enjoyment and Havoc and gender violence.

To carry out the research, a theoretical journey was made through the concepts of enjoyment and havoc, in addition to the concept of femininity, and later an analysis was made of two emblematic cases described in the bibliography where situations of gender violence are reported.

Through the indicators of violence, the manifestations of enjoyment as a result of a possible rampant relationship between mother and daughter and the potential to become a victim of violence were studied.

The main finding was to know the direct relationship that exists between enjoyment, havoc and gender violence, and how it can be decisive for precisely one subject to become a victim of violence.

Keywords:

Enjoyment, Other enjoyment, havoc, femininity, violence, gender violence, psychoanalysis.

Introducción

En el Ecuador, 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género; esto representa el 60, 6% de la población femenina del país y actualmente es una de las problemáticas más visibles en la sociedad (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011). Al ser este un problema nacional, es importante abordarlo desde distintas perspectivas, una de ellas sería la perspectiva psicoanalítica, a través de la cual se puede conocer cómo este se desarrolla y por qué estos casos se producen de manera tan común en nuestro país.

La investigación tiene relevancia en la realidad efectiva, dado que en Ecuador la tasa de femicidios es sumamente alta: siendo 935 casos de muerte violentas dentro de

las cuales, 335 fueron declarados como femicidios; es decir el 36% (Fiscalía General del Estado, 2019). Así, es posible determinar que el índice de violencia de género es alto y que, en ciertos casos, las mujeres se convierten en víctimas mortales.

En base a lo planteado, la presente investigación pretende identificar elementos teóricos extraídos de la clínica psicoanalítica que podrían inferir elementos estructurales de la psique a una persona víctima de violencia. Todo esto se logrará, a través de la investigación de conceptos relevantes que se puede profundizar como el goce y el estrago presentes en la llamada violencia de género, lo que devendría en un aporte teórico y práctico muy valioso.

Ahora que se ha situado la relevancia del tema, es necesario problematizar el mismo, proponiendo como objeto de estudio de la presente investigación es el sujeto del inconsciente, infiriendo que detrás de la violencia de género hay un sujeto implicado en este fenómeno. Es decir, el sujeto del inconsciente no es ajeno a la circunstancia que atraviesa ya que su deseo está en juego. Se trata de un sujeto que no se puede ser dejado de lado en un análisis fenomenológico, ya que esta perspectiva abre la posibilidad de trabajar un hecho social desde una mirada otra, que no se limita a la causalidad social. Con este objetivo, se presentará casos de mujeres víctimas de violencia que fueron trabajados en el texto “Estrellas en el Cielo” (Boira & Rivera, 2018). En este texto se relatan experiencias ante situaciones de violencia, lo que permitirá un análisis de discurso para revisar los indicadores de las agresiones recibidas (física, psicológica o sexual) y traducirlas en resonancia con los conceptos psicoanalíticos de goce y estrago. Por este motivo, se procurará explicar cómo el goce se lee en estas mujeres y cómo este factor psíquico/corporal es determinante para estas personas.

La investigación va a estar enfocada en el recorrido por los conceptualizar al goce (Lacan, 1972) y (Braunstein, 2006), y estrago (Zawady, 2012) con el fin de poder nombrarlo y situar algo en mujeres que han sufrido violencia de género (Boira & Rivera, 2018). En la presente investigación no se abordará el concepto de pulsión de muerte, a pesar de su relación con el concepto de goce, puesto que se requeriría de una extensión más amplia.

Una vez que se ha situado al sujeto como objeto de estudio inmerso en la violencia de género como un malestar de lo social, este va ser abordado en el presente escrito a través del siguiente objetivo general: analizar los conceptos de goce y estrago y evidenciar cómo estos se presentan en la violencia de género.

Se iniciará por el concepto de goce que da cuenta de la posición de un sujeto en la estructura y la lectura propia de este frente a la castración y la falta.

El Goce

Para el desarrollo del trabajo se partirá por definir al goce ya que es el concepto que guiará esta investigación y que, aparentemente, tiene una relación directa con la violencia de género.

Para definir al goce hay que retornar al texto de Sigmund Freud “Más allá del principio de placer” (1920/1992). En este trabajo, Freud estudia las llamadas “neurosis traumáticas”, las que se caracterizaban por estar presentes en personas que atravesaron eventos complejos tales como guerras, accidentes y similares. A partir del evento, se produce un cambio en el aparato psíquico de estos pacientes, quienes revivirían de manera repetitiva la situación traumática. Freud denominó a este fenómeno compulsión a la repetición; se trata de un mecanismo inconsciente que repite un evento

displacentero contrario al principio de placer. El principio de placer fue comprendido por Freud como el principio regulador de todo proceso psíquico. La repetición de la situación traumática se encontraría, entonces, más allá del principio de placer, en tanto que esta genera displacer y angustia en el aparato psíquico, rompiendo la homeostasis e inhibiendo la consiguiente descarga placentera. Es decir, “la compulsión de repetición devuelve también vivencias pasadas que no contienen posibilidad alguna de placer” (Freud, 1920/1992, pág. 20).

Es importante recordar que la compulsión de la repetición y el placer están directamente relacionados. Cada uno aparecerá en procura de encontrarse con el otro, a pesar de que exista un contenido displacentero de por medio. La meta de la compulsión a la repetición, de acuerdo a Freud, es volver a un estado inanimado, es decir, la muerte.

La capacidad del sistema anímico de proporcionarle al sujeto elementos displacenteros a través de las formaciones del inconsciente, es una característica de la construcción del mismo y le permite repetir elementos de este tinte durante toda su vida, en la búsqueda de superar al principio de placer, de ir más allá y tener una ganancia que exceda a ese placer.

Jacques Lacan, basándose en el texto anteriormente mencionado, propuso el concepto de goce. En su seminario 20 “Aun”, en su clase “Del goce” (1972), propone al goce como aquello que no sirve para nada, de lo cual se tiene derecho siempre y cuando no se lo llegue a despilfarrar. La forma en la que se puede gozar siempre será a través del cuerpo, del goce del órgano, no existe otra vía que no se trate del goce fálico ya que el goce del Otro es imposible, es infinito. En esta clase, Lacan se centra en definir al goce fálico en tanto cuantificable y no es más que la posibilidad del goce del

cuerpo que no remite la formación del Uno totalizante, sino justamente la interacción en lo corporal propio del sujeto, mas no del otro debido a que se encuentra enmarcado por la falta.

Lacan propuso al goce Otro o goce femenino, como aquello de lo que no se sabe pero que es posible sentirlo desde el cuerpo (Lacan, 1973). Si bien este concepto rompe completamente con la lógica fálica, nos remite a la posibilidad de utilizar al cuerpo para gozar sin necesidad de acercarnos al goce fálico.

Se debe tomar en cuenta que el goce Otro se origina tras la castración, es decir, si bien es cierto se encuentra fuera de lo simbólico, no aparece sino una vez que el sujeto está inmerso en el lenguaje. Si desde lo femenino es posible alejarse del goce fálico en tanto goce del órgano (que no está definido claramente para lo femenino), es posible gozar en una infinitud de posibilidades distintas.

¿Cómo se podría hablar de este goce si no existe posibilidad de ubicar significantes para tratar de definirlo? Es ahí justamente, donde se escapa del terreno de los significantes y se ubica en el lugar del cuerpo

En el goce fálico existe un acercamiento con las sensaciones, sin embargo, es posible estructurarlo mediante significantes. El goce Otro no es posible reconocerlo mediante palabras; además, no todas las personas lo experimentan ya que es exclusivo en ciertos sujetos y únicamente se tiene conocimiento de este goce cuando ocurre.

Una lectura posible es la violencia de pareja y el goce implicando que podría definirse de la siguiente forma:

Lo que yo llamo goce en el sentido en que el cuerpo se experimenta es siempre del orden de la tensión, del forzamiento, del gasto, incluso de la hazaña.

Indiscutiblemente, hay goce en el nivel en que comienza a aparecer el dolor, y sabemos que es sólo en ese nivel de dolor que puede experimentarse toda una dimensión del organismo que de otro modo permanece velada (Lacan, 1966, pág. 5).

En este caso, el dolor vendría a convertirse en el garante exclusivo de la vivencia de goce, aparece ahí en lo Real de la carne, en el organismo, que no pasa por los significantes a pesar de que el cuerpo mismo solo se lo puede evidenciar mediante el lenguaje.

El goce es una manifestación de tensión extrema, de sufrimiento y de dolor, no es más que, un exceso de placer intolerable. Pertenece al cuerpo y éste se encuentra dentro de lo inapalabrable, pero es solo a través de la palabra que nos es posible acercarnos al goce (Braunstein, 2006). Cabe recalcar que lo originario del goce viene del exterior que se encuentra dentro de uno mismo, recordando esta época mítica en la que el sujeto no deviene como tal y es por esto que se encuentra en el terreno de la carne, de la Cosa, del goce en esencia. No es sino a partir de la castración, que el sujeto se ubica en la lógica del deseo, pero el resto de carne que se escapa de la construcción del cuerpo y que se lo identifica a partir de las heridas del mismo, es el que se encargara de tramitar este resto de goce que queda como parte de la estructuración del sujeto. Sí el goce se ubica como un elemento importante en la constitución de un sujeto entonces ¿qué pasa con el goce una vez que el infante deviene sujeto?

El sujeto se ve llevado, primero, a la localización del goce en un lugar del cuerpo y, segundo, a la prohibición del acceso a ese goce localizado sino pasa antes por

el campo de la demanda dirigida al Otro, al Otro sexo, en el amor (Braunstein, 2006, pág. 33).

Es importante señalar en que lugar vendría a ubicarse dicho goce, por una parte es posible que “el sujeto se extraña del goce que resulta desplazado y reubicado en el cuerpo como síntoma” (Braunstein, 2006, pág. 27), y por otra parte, es posible que él mismo se manifieste a través de las formaciones del inconsciente, como Freud lo propuso en *Más allá del principio del placer*. Por esta razón, el goce se convierte en un eje central del trabajo analítico, que irónicamente, solo es posible de descifrar mediante el lenguaje, a pesar, de encontrarse fuera de la lógica simbólica.

Feminidad como introducción al estrago

Una vez realizado este recorrido por el concepto de goce, su vivencia y sus destinos, nos aproximaremos al concepto de estrago, no sin antes, conocer la estructuración del mismo a partir de la construcción de la feminidad.

Freud en sus “Tres ensayos de teoría sexual” (1905/1992) en el apartado de “Las metamorfosis de la pubertad”, comenta acerca de la libido yoica la cual se caracteriza por ser autoerótica y posteriormente ésta se transformará en libido de objeto, que en el caso de lo femenino va a estar ubicado en primer momento en la madre (quien cumpla con la función materna) y posteriormente se ubicara en el padre (figuras masculinas primarias). Esto permitirá que, en este caso, la niña, pueda a futuro escoger una pareja a quien investir con esta libido de objeto, es decir, su elección de objeto de amor. Cabe recalcar que, para Freud, la libido es por definición masculina, independientemente de que ésta esté ubicada en un hombre o una mujer.

La elección de objeto de amor siempre será de carácter inconsciente y estará directamente relacionada con la forma en que los padres (cuidadores primarios) determinarán la construcción de dicho objeto para su hija, con esto también se heredarán el tipo de neurosis que la constituirá, su deseo inconsciente y las formas de gozar. La función parental está completamente involucrada en la construcción del posible sujeto que estaría por devenir y de sus particularidades únicas, lo que definirá su vida futura.

Para construir una identificación como sujeto femenino, es necesario tomar en cuenta la primacía del falo en tanto función diferenciadora entre lo masculino y lo femenino (Freud, 1923/1992). Se lee un momento específico en el que el infante logra ubicar la diferencia que existe entre lo masculino y lo femenino, es aquel momento mítico en el cual logrará identificarse como poseedor de pene o desprovisto de éste; es decir, se encuentra presente el pene o está castrada. En este caso hay que ubicar la percepción de castración como un determinante para la ubicación del lado femenino, además de identificarse como un ente pasivo receptor del órgano opuesto.

El hecho de llegar a una identificación con lo femenino obliga a la niña a construir de manera inconsciente un sustituto de esta ausencia de pene, en este caso hay muchas posibilidades de la resolución de dicha “castración”, ubicando como principal la sustitución de el pene perdido por una restitución a partir del tener un hijo varón. De esta manera le es posible de generar un intercambio inconsciente entre lo perdido (pene) y un hijo varón, dándose a sí misma lo que aparentemente le fue quitado. Es en este momento, donde también la niña logra dar cuenta de la ausencia de pene en su madre y como el convertirse en una matriz de vida le permite sostener, de cierta manera, este supuesto malestar por el estar desprovista del órgano masculino.

Con anterioridad, se comentó que existe una vivencia de castración en la niña que de cierta manera definirá su constitución como un sujeto femenino y la importancia de las construcciones primarias en la infancia para la identificación sexual y además el desarrollo particular de neurosis en cada caso diferente. Esto se debe a la *envidia de pene* que se encuentra presente en la niña, al verse aparentemente desprovista de algo, en falta de algo, desde la percepción anatómica y que esto traerá consecuencias en la estructura psíquica del sujeto (Freud, 1925/1992). La envidia de pene eventualmente será sustituida por el deseo de un hijo, justamente, en el momento en el cual intercambia su objeto de amor, de la madre al padre y se generará el deseo inconsciente de obtener este hijo con él.

La niña al atravesar el complejo de Edipo, convierte a su madre en su rival, no solo porque ésta es la poseedora del cariño y deseo del padre, sino también, porque la culpabiliza por haberla traído “incompleta” a este mundo. La madre es la principal culpable de la falta de su hija y será culpada (inconscientemente) de este suceso (Freud, 1925/1992). Cabe recalcar que, la madre es de quien “heredará” los elementos necesarios para ubicarse como un sujeto femenino, a pesar de la relación turbia entre ambas, lo que determinará la relación de la niña con su propia feminidad y el ejercicio de la misma.

Justamente, al acercarnos a la constitución de la feminidad no podemos tomarla como un proceso que resulta de la noche a la mañana, si bien es cierto, las etapas de la infancia determinarán la constitución femenina a futuro, ésta no será la única vía. Freud (1931/1992) determinó que una de las características principales de la feminidad es la pasividad, es decir, que durante su constitución tendrá que cambiar sus construcciones masculinas activas inconscientes (haciendo referencia a la ausencia de pene y su

ejercicio de la masturbación clitoriana), a una pasiva femenina, en este caso, el tomar como lugar de su ejercicio sexual a la vagina. Como resultado, se producirá la elección de objeto heterosexual dirigida a lo masculino en tanto activo.

El complejo de Edipo femenino tiene sus particularidades que son distintas al masculino, anteriormente se señaló que al igual que en el niño el primer objeto de amor sería la madre, sin embargo, luego se mudaría al padre y en su construcción durante la pubertad, y su identificación sexual femenina finalmente estará situado en lo femenino.

Es importante resaltar que la primera ligazón que se da entre madre e hija, durante la etapa preedípica no será disuelta jamás y además de la relación hostil que se genera entre madre e hija debido a la angustia de ser devorada por el deseo materno, también esta angustia será la representación del placer por la agresión que se genera en este vínculo con lo materno. En ciertos casos, es posible encontrar un discurso ambivalente presente en la madre y que posiblemente provocará ciertas complicaciones en la niña para llegar a reconocer claramente su feminidad y las distintas formas en las que ésta se puede representar (Freud, 1931/1992).

Se puede notar que, inicialmente dentro de la relación madre-hija y durante los cuidados primordiales, se instaura la construcción de una fantasía de seducción debido a los constantes estímulos placenteros generados por la madre a través de su función, además de encarnar en ésta y unificar las posiciones como niñera y ama para su hija (Freud, 1932/1992). Por lo que, la función materna ejercerá gran trascendencia al ser el ente representante del Otro y que, de cierta manera, ya empezará a ubicar ciertos significantes que determinarán la constitución psíquica, además, prestará su deseo que será sentido como propio en la pequeña niña.

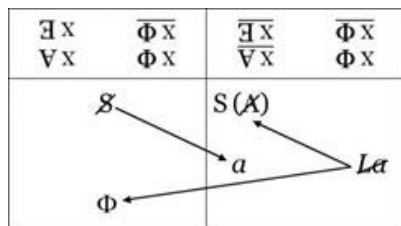
Freud (1932/1992), comentó que la feminidad se caracteriza por encontrarse ubicada en un ámbito de pasividad que estaría orientado al masoquismo como algo estructurado, propio de lo femenino; y a su vez, que todo lo relacionado con la agresividad, más bien, sería masculino. Este masoquismo tendría que ver con la posibilidad de identificarse como sujetos con posibilidad de ser agredidas, y como se mencionó con anterioridad, esto vendrá dirigido por la elaboración de su feminidad y de la relación primordial con quién ejecuto la función materna.

Esto quiere decir que, dentro del devenir un sujeto femenino, no solo existe la posibilidad de heredar el goce en tanto ente sexuado ubicado en el lado femenino, diferenciado de lo masculino desde la identificación del órgano sexual imaginario que se cree se encuentra ausente, sino que también, desde la feminidad se constituye el goce corporal directamente relacionado con la violencia al ubicarse como entes masoquistas. Sin embargo, esto no se limita solo a las agresiones por parte de otros, sino de sí misma. Lo que no implica una elección única y determinista. El masoquismo es un destino elegido en términos subjetivos.

La posición femenina

Jacques Lacan, en su seminario 20 “Aún”, en su clase “Una carta de amor”, da una explicación en relación a las llamadas formulas de la sexuación para establecer lugares lógicos (masculino y femenino) y como estos determinan la postura de cada sujeto frente a su deseo y su goce de forma particular. Las formulas son:

Figura 1



Tomado de: *Aún*, Jacques Lacan pág. 95

Del lado izquierdo tenemos a la posición masculina donde se describe que:

$\exists x \overline{\phi x}$ existe un sujeto que no acepta la castración haciendo referencia al padre de la horda y de donde surge la prohibición del incesto; y por otro lado, tenemos $\forall x \phi x$ que todo sujeto se inscribe en la función fálica, por lo que desde la posición masculina no se puede escapar de esto. También de este lado, se encuentra el $\$$ y al significante ϕ que nos remite al goce fálico (Lacan, 1973).

A la derecha tenemos a la posición femenina donde se explica: $\overline{\exists x} \overline{\phi x}$: No existe algún sujeto que no acepte la castración, independientemente de la posición no es posible decir que no a la castración, y $\overline{\forall x} \phi x$: no toda se inscribe en la función fálico, esto tendrá una relevancia que será abordada posteriormente. Además, es en el lado femenino donde encontramos la relación particular con el gran Otro $S(\mathcal{A})$, el objeto a (deseo/desecho) y $L\mathcal{A}$ en donde se ubica la no existencia de un significante que represente a la mujer de la manera que el falo lo hace con lo masculino (Lacan, 1973).

La posición femenina tiene la particularidad de ubicarse como no-toda, no-toda inmersa en el falo y además al tener una relación distinta con el gran Otro le es posible gozar de Otra manera. El goce Otro es el que está permitido en ciertos casos en la posición femenina, si bien es cierto, esto no la aleja del goce fálico, es más, ella se encuentra igual o quizás más involucrada en la dinámica fálica que el lado masculino,

su falta es evidente en lo imaginario y también su falta en ser por la ausencia
significante que la represente (Lacan, 1973). Entonces se habla de un ser que como
solución a sus faltas busca cubrirlas parcialmente a través de un suplemento, de ir más
allá del goce fálico e inclusive de intentar convertirse en el Otro para alguien más, es
por esto también que a lo femenino se lo denomina también el Otro sexo (Laurent,
2016).

También, es importante recalcar que la organización femenina es siempre “una
por una” y esto abre la posibilidad a gozar fuera del significante, en este lugar que esta
fuera del lenguaje, allí en alguna parte encarnado justo donde el goce se hace carne
(Durango, 2018).

Dentro de la posición femenina existe un querer gozar de Otra manera, no
omitiendo su acceso al goce fálico pero si permitiéndose en ciertos momentos gozar con
su cuerpo de la forma que solo lo femenino puede hacerlo. A diferencia del caso de la
histérica que busca una restitución en su ser, entonces ahí se habla de la posición
femenina como tal (Hopen, 2005)

Para concluir este pequeño pasaje se puede decir, entonces que:

“La feminidad es justamente lo que pone el lugar o coloca el no-todo, lo que
permite a una mujer el no ser toda fálica, no-toda objeto sexual, no-todo madre.

La feminidad depende del movimiento de una dinámica identificadora y es lo
que permite reconocer la asimetría estructural entre las mujeres y los hombres.

Es lo que permite hacer de eso un lugar donde se juega otra cosa que la rivalidad
hombre-mujer, donde se juega otra cosa que la determinación rígida, como era el
caso en la época de Freud, en la cual la feminidad era igual a la maternidad. Es

por eso que podemos decir –retomando la fórmula de Lacan- que la feminidad no cesa de escribirse, está entre los hombres y las mujeres, en el lugar del fantasma, en el lugar del encuentro y el lugar del juego del deseo” (Leurude, 2003, pág. 340).

Estrago

Continuando con la propuesta, es justamente en esta relación madre-hija donde aparece el estrago como una forma nociva de gozar en este encuentro primordial y que determinará su función posteriormente en la elección de objeto de deseo, a futuro.

¿A qué se refiere exactamente con estrago? El diccionario de la Real Academia Española (2014) define a esta palabra como: “Ruina, daño, asolamiento” y, es justamente esta definición la que nos proporciona un punto de partida para desarrollar esta temática. Las tres definiciones nos colocan en un punto de daño irreparable y además compete totalmente a la constitución de la feminidad.

Si bien es cierto, se puede realizar un recorrido teórico por la feminidad no se encontró una respuesta precisa de que realmente es, conocemos que esto se relaciona a partir de la relación madre-hija y volvemos a la misma ausencia de respuesta. ¿Cómo podemos hablar de feminidad si no existe un significante que la determine?

Lacan, en su seminario “Aún” (1972/1973) ya postuló que La-Mujer no existe en tanto significante inscrito en el inconsciente, esto no significa que no existan mujeres y es aquí donde aparece el enigma ¿qué es ser mujer?

La respuesta se encuentra en la particularidad en la que cada una de ellas logró hacer con su feminidad, aun estando su significante forcluido de la estructura (Zawady, 2012). En este sentido, es importante resaltar que en lo femenino no existe una

posibilidad de universalizar su construcción, así como en el hombre a partir del falo. Es verdad que, las mujeres se encuentran inmersas ante el significante fálico, pero este no les atañe en su totalidad porque no puede darles la respuesta ante su feminidad y, es ahí, donde aparece el goce femenino en tanto escapa al falo.

Se comentó anteriormente que la feminidad, de cierta manera, es la herencia que queda de madre a hija y esto se produce de generación a generación, lo importante de esto radica en que al no existir una respuesta la pregunta por lo femenino, esta permanecerá inmersa en la lógica del estrago. De alguna manera, siempre existe el riesgo de que la niña se quede atrapada en el deseo materno.

El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la madre. No se sabe que mosca puede llegar a picarle de repente y va y cierra la boca. Eso es el deseo de la madre. Entonces traté de explicar que hay algo tranquilizador. Les digo cosas simples, imprevisto, debo decirlo. Hay un palo, de piedra por supuesto, que está ahí, en potencia, en la boca, y eso la contiene, la traba. Es lo que se llama el falo. Es el palo que protege si, de repente eso se cierra (Lacan, 1970, pág. 118).

El estrago del deseo materno puede ser detenido a través del falo que es el rector de la instauración del deseo y también la operación del Significante-Nombre-del-Padre, a pesar de esto, en ciertos casos la función paterna no se encuentra operante y esto no permite una total separación con el deseo materno y su demanda. Como consecuencia, aparece el síntoma producto del estrago, que estará presente en la estructura de la niña y se verá reflejada ante su posición femenina, su construcción corporal, mayores

posibilidades a realizar acting out o pasajes al acto, fenómenos cercanos a la psicosis y, la elección de parejas tormentosas (Zawady, 2012).

Ante la elección de parejas tormentosas, cabe decir que debido a la búsqueda del amor, desde lo femenino se busca dar todo y es esto lo que demuestra una infinitud de entrega ante el amor, la devastación que puede encontrar en el amor es una forma de ejemplificar el estrago. Dejarse maltratar en nombre del amor, es en donde se observa el sin-limite que existe del amor en la mujer. El estrago no es más que la faz del goce del amor hasta llevarlo a las últimas consecuencias (Hopen, 2018).

Violencia de Género

Una vez abordados los conceptos de goce y estrago, se propone un acercamiento a la problemática de la violencia de género para poder conocerla y posteriormente analizarla desde los dos conceptos ya desarrollados previamente.

Dentro de la constitución femenina y al existir una posible dificultad de alejarse del deseo materno nocivo, existe una probabilidad de replicar esta relación con lo materno, a través de la elección de una pareja nociva y, es aquí, donde aparece la violencia de género, que es más que una problemática de carácter social.

En Ecuador, la violencia de género está estipulada dentro de la “Ley Orgánica Integral Penal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres”, donde se la define como:

Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño o y/o sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, que tiene su origen en las relaciones asimétricas de poder, con bases en roles de género (Consejo de la Judicatura, 2018).

Como se puede ver, la violencia de género es una problemática de alto impacto debido a que afecta a una gran cantidad de población femenina, sin embargo, es importante abordarla desde otra perspectiva, la del sujeto, y cómo puede llegar a existir una posición específica que puede provocar que una mujer se convierta en una posible “víctima” de violencia. Se tratará de abordar un análisis de esta problemática en lo psíquico y como a partir de la construcción de la feminidad particularmente se puede ubicar un goce fuera de lo simbólico a partir de una relación estragante con lo materno y verse reflejada en su relación con lo masculino mediante una relación de pareja nociva o situaciones cercanas a la violencia.

Por este motivo, para un acercamiento al objetivo de ubicar en casos emblemáticos descritos bibliográficamente, el goce y el estrago a partir de indicadores de violencia física, psicológica y sexual, y cómo se presenta cada una de estas en cada caso particularmente siendo en una relación de pareja o en una situación de violencia fortuita.

Los casos serán presentados a modo de viñeta con el objetivo de generar preguntas que reconocen la posición femenina en la estructura.

Para esto, realizaremos un análisis de dos casos descritos en el texto de Santiago Boira y Nury Rivera “Estrellas en el cielo” (2018) y se tratará de responder cómo aparece el goce y el estrago en estas situaciones de violencia particularmente en cada caso.

En el texto no encontramos nombres de las mujeres de cada caso, sin embargo, se utilizarán seudónimos para poder diferenciar cada uno de los casos y de cierta manera

dar este reconocimiento como sujetos a cada una de ellas. Además, reconociendo la normativa de ética de la APA y de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Se representará un resumen a modo de viñeta que será:

Caso 1, Rocío:

Rocío es una mujer de 39 años que decidió, a penas a los quince años, viajar de su ciudad natal a otra con sus hermanas buscando un mejor futuro, ya que en su ciudad existían muchas problemáticas sociales que, aparentemente, no le permitieron tener una buena vida. Al poco tiempo, ella conoció a quien sería su marido y se casó con él a pesar de conocerlo muy poco. Debido a que la ciudad era muy pequeña, ella se enteró que la ex esposa de su marido se había suicidado por presuntos malos tratos recibidos de él, lo que dejó en la orfandad a un pequeño de dos años a quien Rocío cuidó desde el inicio de su matrimonio.

Pasados algunos años, nacerían dos niños y una niña de esta relación y con ellos llegaron muchos problemas en la relación de Rocío con su esposo como por ejemplo, varias situaciones de violencia que, en ocasiones, llevaron a Rocío al hospital, además, aparecieron situaciones de celos que la llevaron a pensar en la posibilidad de quitarse la vida y también la de sus hijos.

Tras la acumulación de varios momentos tensos, Rocío decidió abandonar el hogar que tenía con su esposo para regresar con sus padres. Esta situación duró dos años y terminó con su retorno al hogar de su pareja.

Las situaciones de violencia física y psicológica no cambiarían. Por este motivo, Rocío empezó un tratamiento psiquiátrico que, de alguna forma, cambió la dinámica que tenía con su esposo ya que simplemente perdió el deseo de pelear ante cualquier

situación, lo que la llevó a generar una posición de sumisión ante las exigencias de su pareja. Este tratamiento fue suspendido por el embarazo de su última hija y éste se convirtió en un periodo de gestación muy complicado lo que conllevó al nacimiento prematuro de la niña. Este parto fue la motivación de Rocío para continuar con su vida y olvidar temporalmente las ideas de suicidio.

Ella ha tenido la oportunidad de separarse varias veces, pero ha preferido continuar con su matrimonio por miedo al qué dirán los demás, la idea de no poder vivir otra relación por tener hijos y el hecho de no poseer un medio económico para sustentarlos. Como segunda opción, pensó en la posibilidad de denunciarlo, aunque no lo hace porque él la tiene amenazada con quitarles a sus hijos.

Finalmente, ella señaló la existencia de una normalización de la violencia en la ciudad donde vive porque los suicidios de las mujeres no solían ser considerados como productos del maltrato intrafamiliar ni tampoco se concebía el lugar que el suicido tenía ante este fenómeno como única opción de salida.

Si bien es cierto, hubo un acercamiento al extracto de la historia de violencia que vivió Rocío, esto permite ubicar de cierta manera cuál fue su posición dentro de esta situación y de cierta manera aceptar quedarse dentro de su relación a pesar de todas las situaciones de violencias que le sucedieron.

Rocío comentó que: “Los primeros años de casados él me maltrataba mucho, nos maltratábamos mucho, yo también a él porque yo me defendía, tenía que defenderme de alguna manera, pero él siempre me ganaba, era mucho más fuerte” (Boira & Rivera, 2018, pág. 215).

Lo que este discurso de Rocío demuestra es que desde el principio hubo una dinámica relacional basada en una violencia mutua. Anteriormente, se comentó que la única forma de sentir el goce era a través del cuerpo es por ello que en este caso el goce se evidencia las vivencias del dolor a través de los golpes. No obstante, hay que tomar en cuenta que ella también adoptaba una conducta violenta similar a la de su esposo.

A raíz de las situaciones de violencia que Rocío vivió, para ella el suicidio fue tomado como una opción: “Muchas veces he intentado suicidarme pero no lo he logrado, porque me arrepiento, al último momento me viene la imagen de mis hijos y no puedo hacerlo” (Boira & Rivera, 2018, pág. 216). Después, en una situación en la que sintió haber perdido su cordura por una posible infidelidad de su esposo, a la idea del suicidio, se unió la de asesinar a sus hijos y morir con ellos. Rocío comentó: “Una noche, era la una de la mañana y mi esposo no venía, y él me mentía, me decía que ya viene... Yo estaba loca, yo me quería matar, yo quería matarles a mis hijos” (Boira & Rivera, 2018, pág. 216).

La forma en la que se presenta el goce en Rocío es muy particular, ya Zawady (2012) propuso que como efecto del estrago materno puede desembocar en patologías del acto, situaciones cercanas a la psicosis y la elección de un objeto de amor nocivo. En este caso, no llegó a una patología del acto porque esta solo se mantuvo en idea pero, aún así, aparecía esa posibilidad. Además, es evidente que Rocío se encontraba en una relación de carácter nocivo debido a los constantes abusos recibidos.

Hay que recordar que la forma de situarse frente al goce es, de cierta manera, inculcada por los cuidadores primarios y en este caso es importante introducir la hipótesis de la existencia de una relación *estragante* entre Rocío y su madre, la cual no

puede ser más que supuesta, pero se tienen los elementos para sugerir que esta se dio a través de las expresiones de su elección de objeto de amor. Además se puede pensar en un posible estrago claramente al evidenciar una relación de darlo todo dentro de la relación, inclusive el pago con el cuerpo a partir del maltrato y la idea de morir con sus hijos casi como una prueba de amor, de un amor sin-limites a través del cual podía obtener este goce fuera de lo simbólico, que se encuentra encarnado en algún lugar (Hopen, 2018).

Ella es quien, aparentemente, sabía cuál era la forma de gozar, que va más allá de la palabra y está presente en su relación de tal manera que le fue más seguro quedarse en esta posición a costa de lo que esto representaba sin tomar una responsabilidad frente a esto, es decir que, inconscientemente este era su lugar seguro y esto era lo que le impedía poder separarse de su agresor. Además, su agresor también percibía a Rocío como este otro que tenía que servirle y a quien podría robarle un poco de ese goce y a su vez Rocío podría obtener su Otro goce.

En el caso de la violencia, se encuentra una aparente falla en el sustento simbólico del sujeto, además, se evidencia una ausencia del deseo a cambio del goce. Se aprecia una dialéctica en la cual hay una relación directa entre la Cosa y el goce, de un goce justamente por la violencia a partir de un otro, es decir: “el símbolo es asesinado por la Cosa, el deseo es inundado por el goce” (Recalcati, 2008, pág. 151). Es aquí donde se reconoce la noción del goce Otro dentro de la posición de aparente víctima ya que no existe de por medio el aspecto simbólico que sostenga esta relación con el otro violentador y el Otro constituido ante una relación estragosa con quien lo encarna a través de la función materna y, como consecuencia, la única forma de desenvolverse es a través del goce por la violencia repitiéndola constantemente. En este momento

particular es posible alejarse por un momento del Otro y relacionarse directamente con el objeto de goce porque para gozarlo tiene que hacerlo fuera de lo simbólico.

Además, la violencia no solo estaría presente dentro de la relación de pareja ya que Rocío también educaba a sus hijos a través de la violencia. Esto permite conocer cómo, en este caso específico, se presenta el goce de la violencia en todo el núcleo familiar y cómo desemboca en ser esta la única forma de interactuar con sus otros cercanos.

En cuanto a su posición femenina, se la puede evidenciar en tanto esta posibilidad que se da Rocío para gozar de Otra manera, busca gozar a partir de la relación estragante con su pareja, acercándose constantemente a la muerte, que en este caso particularmente, evidencia aún más esta relación con el goce infinito, el goce femenino sin límites y dentro del cual solo a través de su propia experiencia sabe de éste al vivirlo a través del cuerpo. Tampoco, se puede omitir el goce fálico que no esta tan relacionado a lo sexual en este caso, más bien se lo puede ver en el goce de la palabra que viene de este otro (su pareja) a manera de insultos y desprecios.

Caso 2, Estefanía:

Estefanía es una mujer de 18 años que habita en la sierra ecuatoriana y quien también pasó por una situación de violencia sexual cuando tenía 15 años. A partir de esta vivencia, Estefanía no pudo continuar con su vida cotidiana con normalidad.

Su madre era una persona estricta con ella puesto que no le permitía salir constantemente y cuando lo hacía marcaba un horario de llegada al cual Estefanía no podía desobedecer. Los permisos de Estefanía casi siempre estaban regidos a un horario de la tarde antes de que llegara la noche. El día en que se produjo el abuso, el permiso

que le dio su madre fue más tarde de lo habitual y esto fue debido a que una amiga de Estefanía pidió permiso para que la dejen salir, lo que dio paso al permiso de la madre, pero al mismo tiempo, dándole una hora límite antes de que anochezca.

Los sucesos que se produjeron durante esa noche fueron realizados por uno de los amigos que fueron presentados por su amiga. Consumieron alcohol y aparentemente este joven se aprovecharía de esto para abusarla sexualmente. Y sería posteriormente aprendido por las autoridades.

A partir de ese momento inició el proceso legal que también trajo inestabilidad en la vida de Estefanía: recibió amenazas de los familiares de los implicados, su vida escolar desaparecería ya que no se sentía bien al tener contacto con otras personas, además de que sus amistades se alejaron de ella a raíz de lo sucedido.

En cuanto al proceso judicial, no se cumplieron con las garantías y Estefanía tuvo que enfrentarse a sus agresores durante los procesos judiciales, lo que, por miedo, no le permitió relatar todo lo sucedido.

La situación fue tan adversa para Estefanía que estuvo internada por una semana en un hospital psiquiátrico. Durante este periodo, ella estuvo sedada totalmente y solo recibió una sesión de terapia musical el último día ya cuando fue dada de alta. Como resultado, recibió un tratamiento con psicofármacos el cual mantiene hasta la actualidad.

Las secuelas psicológicas que quedaron de esta experiencia no le permitió a ella relacionarse con personas del sexo opuesto, además, se generaron sentimientos de culpabilidad frente a lo sucedido y desembocó en el apareamiento de ideas suicidas.

Es importante tomar en cuenta que la relación con su madre no mejoraría ya que, poco después del evento de violencia su madre desarrolló conductas de control con las

actividades de su hija. Esta dinámica se reforzó en actitudes rígidas y estrictas, lo que, según Estefanía, no permitió su desarrollo “normal”.

En el caso de Estefanía, se puede observar claramente que existe un antecedente relacionado con el estrago en su relación con su madre. Aparentemente, su madre manejaba totalmente sus acciones y era la encargada de limitar sus interacciones sociales, entre otras cosas, de hecho, su madre consideraba que:

“Ella no era de las muchachas que acostumbran a salir, no era farrera, como se conoce aquí, no salía a discotecas, no, porque además no estaba en edad de salir. Si algún día salía, era unas dos horas, y a las tres de la tarde, o máximo cinco, ya estaba en casa” (Boira & Rivera, 2018, pág. 225).

Si bien es cierto, esta es tan solo es la percepción de su madre ya se puede notar el por qué tenía una relación conflictiva con ella. En el momento que sucedió el abuso Estefanía era una adolescente y en esta etapa es habitual contradecir los mandatos de la autoridad en general, en este caso, su madre. Quería hallar su independencia a partir de los conflictos ideológicos con su madre aparentemente conservadora y poder realizar las acciones que ella creía serían las más adecuadas para su vida.

Entonces ¿por qué se produjo el abuso de Estefanía, que fue lo que cambió durante el día que sucedió este percance? No es posible denominarla como culpable de este hecho ya que fue perpetrado por otro sujeto, sin embargo, es notorio que aparece el elemento de cuestionar la autoridad de su madre y desobedecerla en el permiso que ya había obtenido de ella. Su deseo se encontraba opacado por el deseo de su madre, ella no hacía nada más que lo que su madre le ordenaba y que mejor manera de acercarse a su deseo olvidando el que le estaba siendo impuesto.

Claramente, podemos ver el tinte de estrago que existía en esta relación madre-hija, una relación con una madre absorbente que trataba de guiar en la crianza de sus hijas a partir de su juicio de que está bien y mal. Su relación ya era compleja antes del abuso y más aún luego de este suceso, a tal punto que su madre en cierta medida culpaba a Estefanía por lo sucedido, ante esto ella dice con respecto a su madre que: “ha llegado a decirme en alguna ocasión que se avergüenza de que yo sea su hija, que parezco una vagabunda saliendo..., quizás porque yo quiero salir con mis amigas” (Boira & Rivera, 2018, pág. 252).

En este caso, se evidencia en su madre un doble discurso y hay que recordar que esta es una de las características comunes que se encuentra en las relaciones nocivas entre madre e hija.

Ante esto, podemos ver que también se evidencia con el despliegue de su goce tanto en el día que se dio el abuso sexual, como también con la situación legal y las secuelas que quedaron ante dicha situación.

El goce Otro aparece como un acto, al consumir alcohol y perder la noción de su manejo corporal, el encontrarse envuelta en el efecto de la bebida y ubicarse solo en la sensación que esto le generaba. Si bien es cierto, aparecieron situaciones de violencia mientras ella se encontraba bajo los efectos del alcohol, toda la vivencia fue corporal, ella no recordó del todo lo sucedido, pero sí algunos fragmentos que dejan ver espacios en los que ella identificó lo que estaba sucediendo, pero no tenía formas de evitarlo ya que se encontraba sola.

Con posterioridad, aparece una vez más este goce Otro en el momento que desapareció temporalmente el sostén simbólico y genera una crisis que la llevó a un

internamiento hospitalario, y a un tratamiento psiquiátrico farmacológico. Además, su madre comentó que todo esto llevaría a su hija a tener ideas de suicidio y momentos de autoflagelación. (Boira & Rivera, 2018).

En este caso en particular, podemos ver una vez más la cercanía de Estefanía a las patologías del acto como Zawady (2012) propuso como resultado de la relación estragante con lo materno. Nos encontramos entonces, en el terreno del goce Otro, de la relación directa con el objeto sin pasar por lo simbólico.

La situación de violencia relatada en este caso a diferencia del anterior, nos muestra un abuso sexual que no fue perpetrado por la pareja de la presunta víctima, sino, por una persona totalmente desconocida, por lo que es importante tomar en cuenta que estas situaciones pueden darse en cualquier concepto. El abuso sexual nunca fue culpa de Estefanía, pero si todas las acciones que voluntaria/involuntariamente tomo durante ese día, además que ella no tuvo un control de esa situación ya que fue la primera vez que hizo todo lo relatado anteriormente. El anhelo de romper con la autoridad de su madre fue lo que le permitió un escape momentáneo, a través del goce Otro, del deseo materno y lastimosamente terminó con el abuso sexual y secuelas psíquicas que le quedarán quizás de por vida. El estar expuesta en situaciones de violencia, es una manera nociva pero efectiva de poder desplegar su goce.

Particularmente, Estefanía no realizó una elección de objeto de amor nocivo, el objeto aparece como violento y de manera azarosa, sin embargo se evidencia el goce Otro claramente a través de las experiencias a las que estuvo expuesta durante la noche en la que se dio el abuso sexual y claramente esto último fue una vivencia corporal no consentida y que remite a un goce Otro. Además, en este caso el goce de la palabra

aparece en la relación madre-hija mediante el doble discurso propuesto por su madre, el control frente a sus acciones y el hecho de culpabilizarla por lo sucedido cuando esto no es de ninguna manera culpa de la víctima.

Lectura de los Casos desde los conceptos de Goce y Estrago

A pesar de ser distintas las dos situaciones de violencia relatadas anteriormente, existen varias razones que demuestran una relación estrecha justamente con el elemento común de la vivencia de una o varias situaciones de violencia y esto provoca comúnmente que aparezca la pregunta con respecto al ¿por qué en estos casos particularmente, hay un sostén a través de la violencia y esto no permite que puedan separarse de un agresor o relacionarse de alguna forma con alguno?

Si bien, la violencia es una problemática social, está muy arraigada a la cultura ecuatoriana y esto se debe a la normalización de la violencia que en general existe, pero para responder a la pregunta planteada se debe recaer nuevamente en el goce y el estrago. La imposibilidad de alejarse de la violencia, como se mencionó anteriormente, es debido a que la violencia está aceptada en nuestra cultura y la estructuración del goce por la violencia también. Son muchos los casos de violencia que seguramente se desarrollan a diario y dentro de la clínica se puede observar esta imposibilidad de renunciar al goce nocivo que se encuentra presente en la violencia de género. Son prácticas que se aprenden desde la niñez en la mayoría de los casos y se anexa a las vivencias de sus propias madres y la violencia vivida con sus padres, además del aguantar esta relación por “amor” o “porque es lo que toca y no hay otro camino”, poniendo todo a favor del amor a costa de cualquier cosa que este incluya (Hopen, 2018).

La violencia es una vivencia corporal en la mayoría de los casos y los tipos de violencia externos a la física que también suceden, nos remiten irónicamente a malestares físicos y a acercamientos con las patologías del acto que también evidencian esta relación habitual entre las personas que han sido violentadas y su forma de vivencia de goce particular (Zawady, 2012).

Cabe recalcar, que la cultura ecuatoriana también se caracteriza por enmarcar el rol de lo femenino en el lado de la pureza y del servicio a lo masculino casi como un objeto más que un sujeto, pero lo más complejo es la identificación con estos roles a partir de la constitución de su feminidad y la enseñanza que quien cumple con la función materna; quién finalmente será la encargada de marcar estas directrices para la ubicación femenina de su hija. Cómo no gozar de la violencia si es lo que pasa con aparente normalidad en este medio social y quizás convirtiéndose en la primera vivencia de goce de un sujeto.

Estos casos demuestran la estrecha relación entre la violencia de género, el goce y el estrago, todos funcionando perfectamente en conjunto, el estrago que abre un camino a esa relación gozosa a partir de la elección de un objeto de amor o la relación con otro que hace daño y que permite mantener la vivencia de goce como una zona de confort para la “víctima” a partir de su ubicación única con lo femenino. Además, del goce de la palabra en tanto a lo que les es dicho por sus cuidadores primordiales y el medio que los rodea.

Braunstein (2006) ya explica al goce como un exceso extremo de tensión y de dolor, que se pudieron encontrar en los casos relatados. La violencia estuvo siempre presente en los dos casos, en uno de ellos fue perpetrada durante varios años por un

objeto de amor estragante elegido y en el otro, a pesar de ser una situación aparentemente única, se llegó a una situación de violencia sexual a partir de la posición frente al goce particular de la presunta víctima que la llevó a una situación tensionante, de peligro y dolor. La vivencia de goce fue completamente relacionada con las situaciones particulares de violencia que cada una de ellas vivió, fue a través del cuerpo, del dolor (Lacan, Bibliopsi, 1966).

Cabe recalcar que en los dos casos existía una relación compleja con quienes cumplieron con la función materna. En el caso de Rocío, a pesar de no tener mayor información, se supo que ella con sus hermanas salieron de su tierra natal para buscar un futuro mejor, pero al ser a una edad muy temprana podemos entender que el ambiente en el que se desarrollaba no era posiblemente el más óptimo; por otro lado, en el caso de Estefanía se conoce que existe una relación complicada con su madre y que ésta controlaba todas sus acciones, que además, empeorarían luego del abuso sexual que sufrió, en este caso su madre sería con quién tendría la relación estragante y gozosa. En el momento que encontramos estos intentos de enfrentar a las figuras de autoridad, se puede evidenciar el rechazo al deseo materno porque éste se encuentra en el orden del estrago (Zawady, 2012).

Entonces, se encontraron dos casos de violencia que comparten una relación estragante con quienes cumplen con la función materna, que de cierta manera se permitieron ubicarse de cierta manera particular frente al goce y esto provocó que se encuentren involucradas en situaciones de violencia, ya que, inconscientemente fue una de las maneras de relacionarse con el Otro y también el otro, encontrándose fuera del registro de lo simbólico.

Es complejo determinar que es posible escapar del estrago materno, ya que es una parte constitucional de la estructura de un sujeto y su feminidad, pero siempre existe la posibilidad de gozar de otras maneras que no sean tan nocivas y que no están bajo el control de los sujetos femeninos ya que es inconsciente.

No se debe olvidar que la constitución del goce en estos casos fue lo que posiblemente generó la predisposición a que tanto Rocío como Estefanía se convirtieran en víctimas de violencia y sostengan esto como una forma de relación subjetiva ante el mundo y los objetos que lo componen. Y, en estos dos casos se pudo evidenciar la posición femenina como sujetos que quieren gozar, de forma inconsciente, tanto del goce fálico y, quizás aún más mediante el goce Otro (Lacan, 1973).

Conclusiones

- El objetivo general de la investigación fue analizar los conceptos de goce y estrago y evidenciar cómo estos se presentan en la violencia de género, por este motivo se realizó un recorrido teórico por cada uno de los conceptos y se buscó su incidencia a través de dos casos de violencia de género. También cabe recalcar que el sujeto fue el objeto de estudio principal en la presente investigación, ya que se desarrolló cómo este está inmerso en la violencia de género desde una perspectiva psicoanalítica haciendo referencia a los conceptos de goce y estrago propuestos por Jacques Lacan.
- Con respecto al goce, se pudo determinar que es una célula básica en la constitución de sujeto en sí, por lo que es imposible devenir sujeto sin poseer algo de goce y de hecho este se limita una vez que se produce la castración. Además, al ser una vivencia orgánica fuera de lo significativo se relaciona con la violencia de género en

tanto que es una experiencia corporal donde lo significativo pasa a un segundo plano y lo simbólico desaparece momentáneamente para el despliegue del goce.

- Por otra parte, haciendo referencia al estrago se puede conocer que la construcción de la feminidad está relacionada y guiada por el estrago materno, por el deseo de quién realiza la función materna y esto determinará la constitución del sujeto, su forma de gozar del Otro y su posición particular frente al goce. Además, que la posición femenina tiene un tinte masoquista y esto permite que a partir del goce fálico y el goce Otro particular tener una posible predisposición para devenir víctimas de violencia de género.
- Dentro de los casos descritos pudimos concluir que una vivencia de violencia seguirá siendo eso sin importar de quién venga la agresión, pueden ser sus parejas de años o personas desconocidas. No hay que olvidar que existe una responsabilidad subjetiva en la presunta víctima en tanto sostener relaciones estragantes con sus parejas o cuidadores primordiales que no determina su culpabilidad ante el hecho de violencia, pero sí, el camino que la llevo posiblemente a ubicarse en ese lugar subjetivo femenino gozoso.
- También, la violencia de género es una problemática social muy presente en la cultura ecuatoriana, lo que provoca que lo encontremos en cada uno de los sujetos que pertenecemos ha dicho medio y nos predispone a tener vivencias de goce a partir de la misma. Por este motivo podemos concluir que el goce y el estrago y su relación con la violencia de género es evidente, gracias a esta investigación pudimos notar que la violencia de género es una de las varias posibilidades del despliegue del goce y que viene a estar fundamentada por una relación *estragante* con quién encarna la función materna y la estructuración de la feminidad particularmente en cada sujeto,

lo que permite sostener a la violencia de género como una zona de confort del sujeto, la vivencia de su goce y la reedición del estrago materno a partir de la relación con otro que provoca la eliminación del Otro como rector de lo simbólico y da una apertura finita/infinita al goce.

- Finalmente, es importante recalcar que en ningún momento el presente trabajo trato de culpabilizar a la “víctima” de la situación de violencia vivida, en ningún escenario se puede fomentar la violencia de género, pero si se puede evidenciar la responsabilidad subjetiva para “decidir” inconscientemente que un sujeto se encuentre inmerso permanentemente en una situación de violencia y que esto enmarque en ella ejercicio pleno de su goce, aunque sea este nocivo.

Recomendaciones

Se recomienda investigar más acerca del goce, estrago y violencia de género ya que la limitación del presente estudio fue que se realizó de manera teórica y en base a casos emblemáticos descritos de manera teórica, sin embargo, sería importante que se trabaje de manera práctica para conocer la incidencia del goce y el estrago en casos clínicos actuales que se encuentren dentro del contexto ecuatoriano.

Además, esta investigación solo muestra una posible cara de muchas en las que se puede presentar el goce y el estrago, por lo que es importante no solo investigarlo dentro de la violencia de género, sino también, en muchas otras problemáticas sociales.

Por lo tanto, se recomienda a la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que se realice investigaciones al respecto de forma teórica práctica, además, si es posible aumentar muestras que permitan conocer con mayor profundidad acerca de temáticas sociales presentes dentro de nuestro contexto y

también, continuar generando un mayor desarrollo de la producción psicoanalítica en nuestro país.

Bibliografía

- Boira, S., & Rivera, N. (2018). *Estrellas en el cielo*. Zaragoza: Centauro.
- Braunstein, N. (2006). *El goce un concepto lacaniano*. México D. F.: Siglo XXI.
- Consejo de la Judicatura. (2018). *Cepal*. Obtenido de Cepal:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
- Durango, M. I. (2018). El Enigma de Dios y el goce. *Desde el jardín de Freud*, 225-234.
- Fiscalía General del Estado. (Septiembre de 2019). *Fiscalia.gob.ec*. Obtenido de Fiscalia.gob.ec: <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf>
- Freud, S. (1901-1905/1992). Tres ensayos de teoría sexual. En S. Freud, *Fragmento de análisis de un caso de histeria, tres ensayos de teoría sexual y otras obras* (págs. 109 - 224). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1920/1992). Más allá del principio de placer. En S. Freud, *Más allá del principio de placer, psicología de las masas y análisis del yo y otras obras* (págs. 1 - 62). Buenos Aires : Amorrortu.
- Freud, S. (1923/1992). La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad). En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras* (págs. 141 - 149). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1925/1992). Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En S. Freud, *El yo y el ello y otras obras* (págs. 259 - 276). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1931/1992). Sobre la sexualidad femenina. En S. Freud, *El porvenir de una ilusión, el malestar en la cultura y otras obras* (págs. 223 - 244). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1932/1992). Conferencia: La feminidad. En S. Freud, *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras* (págs. 104 - 125). Buenos Aires : Amorrortu.

- Hopen, C. (2005). Disimetría hombre-mujer. En G. Naranjo, *Trayectoria* (págs. 419-444). Quito: Rayuela editores.
- Hopen, C. (2018). El goce y sus estragos. *Abcdiario*, 19-29.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (15 de Diciembre de 2011). *Ecuador en cifras*. Obtenido de Ecuador en cifras:
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Lacan, J. (16 de Febrero de 1966). *Bibliopsi*. Obtenido de Bibliopsi:
[http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/adultos/lombardi/Unidad%201%20-%20Practicos%20psicoanalisis%20e%20investigacion/3.%20Lacan,%20J.%20\(1966\).%20Psicoanalisis%20y%20medicina.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/adultos/lombardi/Unidad%201%20-%20Practicos%20psicoanalisis%20e%20investigacion/3.%20Lacan,%20J.%20(1966).%20Psicoanalisis%20y%20medicina.pdf)
- Lacan, J. (1970). Edipo, Moises y el Padre de la Horda. En J. Lacan, *El reverso del psicoanálisis* (págs. 107 - 124). México D. F. : Paidós.
- Lacan, J. (1972). Del goce. En J. Lacan, *Aun* (págs. 9 - 22). Mexico D. F. : Paidós.
- Lacan, J. (1972/1973). *Aún*. México D. F.: Paidós.
- Lacan, J. (1973). Dios y el goce de la mujer. En J. Lacan, *Aun* (págs. 79 - 93). Mexico D.F. : Paidós.
- Lacan, J. (1973). Una carta de almor. En J. Lacan, *Aún* (págs. 95-108). México D. F.: Paidós.
- Laurent, É. (2016). *El psicoanálisis y la elección de las mujeres*. Buenos Aires: Tres Haches.
- Leurude, M. (2003). La feminidad ¿cómo se construye? En G. Naranjo, *Trayectoria* (págs. 329-341). Quito: Rayuela editores.
- Plan Nacional para el Buen Vivir. (2017 - 2021). *Gobierno electronico* . Obtenido de Gobierno electronico : <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española: <https://www.rae.es/>
- Recalcati, M. (2008). Antiamor. En M. Recalcati, *Clínica del vacío. Anorexias, dependencias, psicosis* (págs. 147 - 158). Madrid: Síntesis.
- Zawady, D. (2012). La clínica del estrago en la relación madre-hija y la forclusión de lo femenino en la estructura. *El jardín de Freud*, 169 - 190.